



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 3150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 248/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.037/17

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, presentada por su Directora la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 30 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$11.371,46 (pesos once mil trescientos setenta y uno con 46/100) y solicitar el reintegro de \$11.728,54 (pesos once mil setecientos veintiocho con 54/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 146/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/2018-CI y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2461/0, bajo la Dirección de la Dra. Ledesma, por el monto de \$14.021,50 (pesos catorce mil veintiuno con 50/100) y solicitar el reintegro de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 248/2018-CCI

\$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100) no rendidos.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

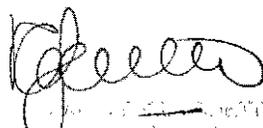
(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, presentada por su Directora la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma DNI N° 21.792.282, por el monto de \$14.021,50 (pesos catorce mil veintiuno con 50/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dra. Ledesma el reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa